

LEY 20096
y
RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

Dra. Gabriela Moreno M.
Gerencia de Salud. ACHS.

Identificación de la norma: LEY 20096
Fecha de publicación : 23.03.2006
Fecha de promulgación : 04.02.2006

Organismo: MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**ESTABLECE MECANISMOS DE CONTROL
APLICABLES A LAS SUSTANCIAS
AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO**

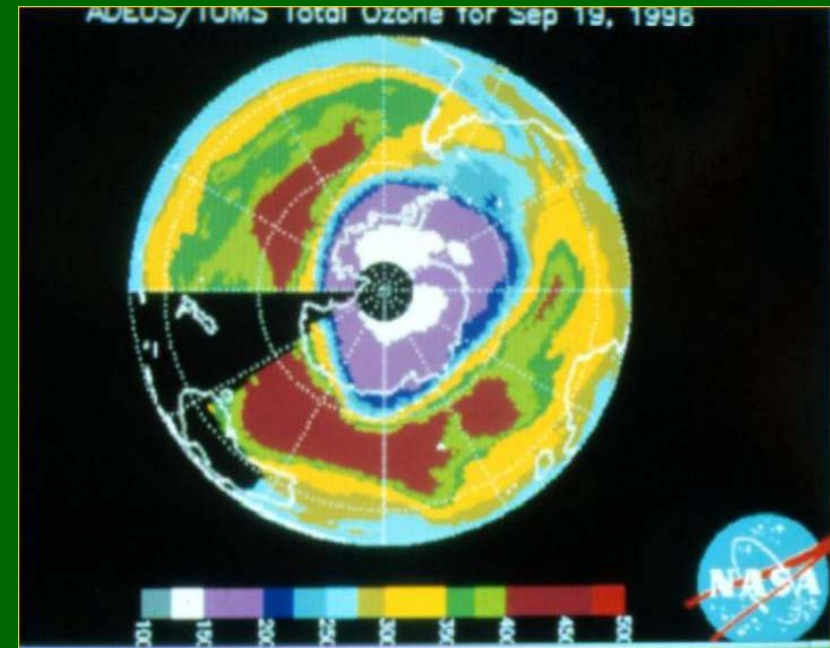
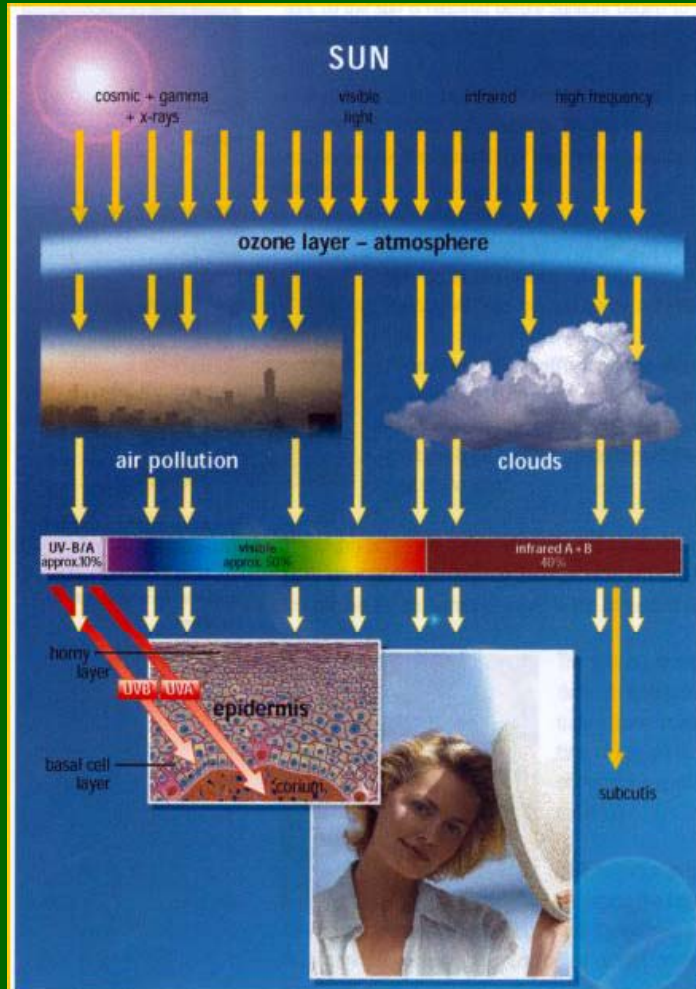
Título II. Art. 19:

“ ... Los empleadores deberán aplicar las medidas necesarias para proteger eficazmente a los trabajadores que puedan estar expuestos a radiación ultravioleta . Para estos efectos, los contratos de trabajo o reglamentos internos de las empresas, según sea el caso, deberán especificar el uso de los elementos protectores correspondientes, de conformidad con las disposiciones del Reglamento sobre Condiciones sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo”

Título II. Artículo 21.

“Los bloqueadores, anteojos y otros dispositivos o productos protectores de la quemadura solar, deberán llevar indicaciones que señalen el factor de protección relativo a la equivalencia del tiempo de exposición a la radiación ultravioleta sin protector, indicando su efectividad ante diferentes grados de deterioro de la capa de ozono.”

La Capa de Ozono



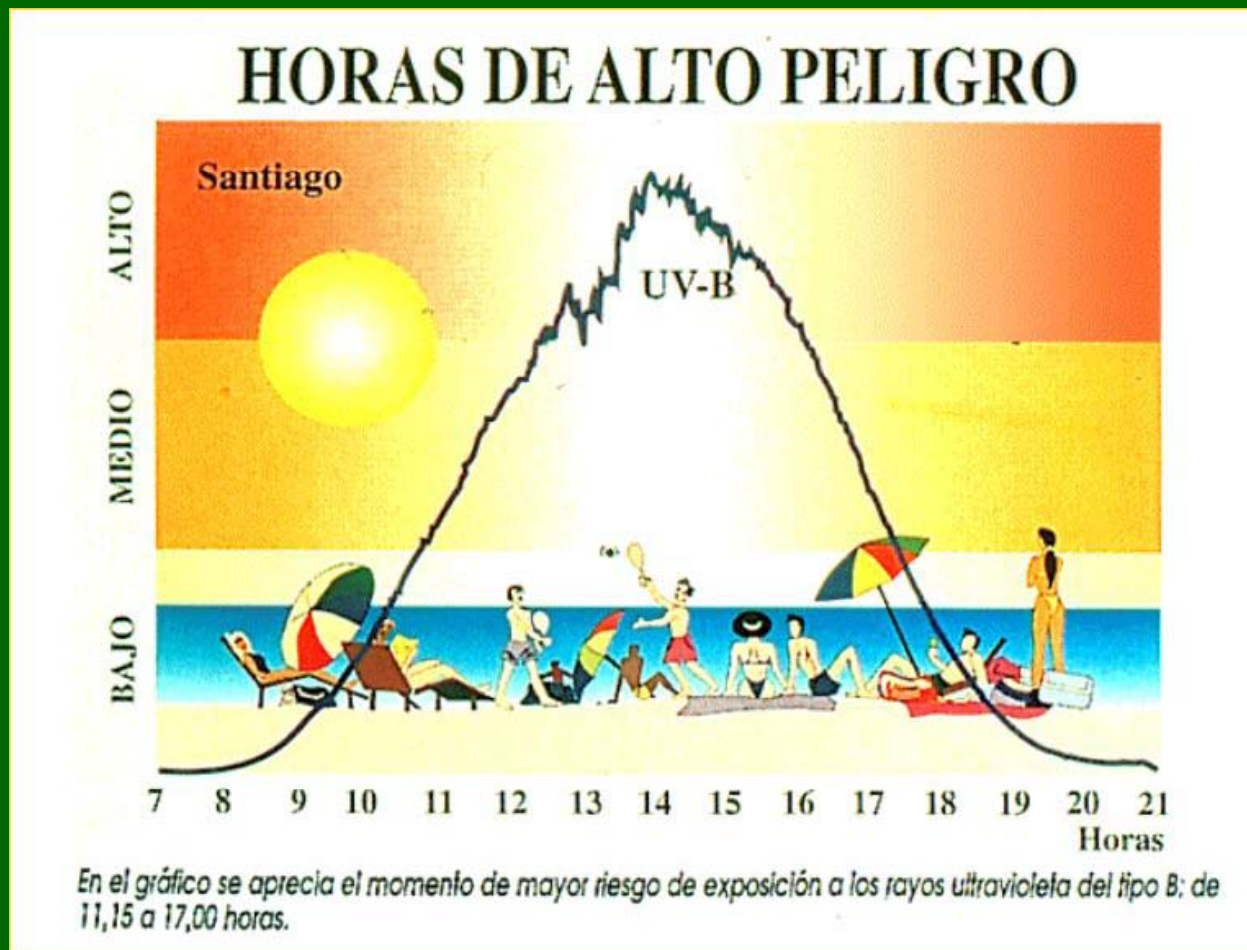
Fuente: Achs

Fuente:

ACHS

GERENCIA DE SALUD
GERENCIA DE PREVENCIÓN

Radiación Solar en Chile: Horas de alto riesgo

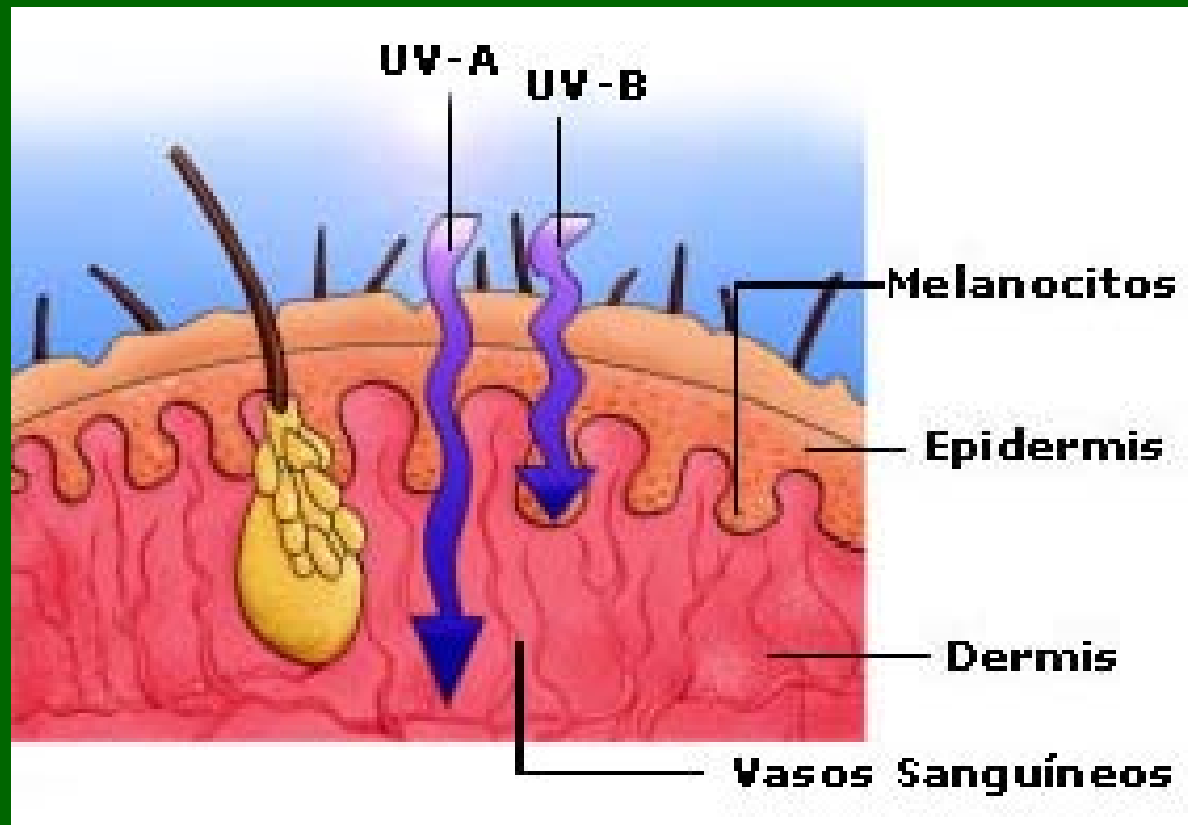


Fuente:

ACHS

GERENCIA DE SALUD
GERENCIA DE PREVENCIÓN

Piel Humana y Penetración de la Penetración de la radiación solar en la piel



Fuente: Ministerio de Salud, Chile

ACHS

GERENCIA DE SALUD
GERENCIA DE PREVENCIÓN

Medidas Preventivas

- Usar bloqueador solar adecuado al tipo de piel (factor 30 o más). Aplicar 30 minutos antes de exponerse al sol, repitiendo varias veces durante la jornada de trabajo.
- Disponer bloqueador en dispensadores para facilitar el uso colectivo de éste y favorecer repetición de las aplicaciones.
- *La ropa debe proteger especialmente brazos, cuello y cara. Es recomendable usar manga larga, casco o sombrero de ala ancha en todo el contorno y lentes de sol.
- * Evitar exposiciones directa al sol sin protección entre 11:00 y 16:00 horas (daño máximo: 12:00-14:00 horas)

Fuente: Achs

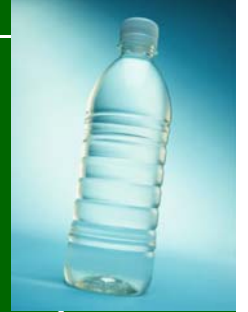


GERENCIA DE SALUD
GERENCIA DE PREVENCIÓN



Fuente: Ministerio de Salud, Chile

Medidas Preventivas



- **Beber agua u otros líquidos permanentemente**
- ***Mantener dieta balanceada y rica en antioxidantes (frutas y verduras)**
- ***Si fuere posible, aplazar faenas hacia horarios con menos radiación**
- ***Habilitar mallas rashel u otro tipo de sombrillas en puestos de trabajos fijos o con desplazamientos cercanos.**

Fuente: Achs



GERENCIA DE SALUD
GERENCIA DE PREVENCIÓN

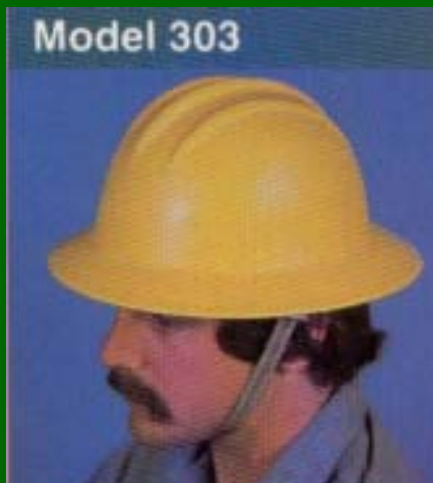
Fuente: Ministerio de Salud, Chile



Equipo de Protección Personal

- Casco de seguridad con ala ancha en todo el contorno. Si necesita ampliar la protección incorpore al casco una pantalla de sol o cubrenuca para resguardar la zona del cuello.

Fuente: Achs



Fuente: Safety Services, MSA y Ministerio de Salud, Chile



GERENCIA DE SALUD
GERENCIA DE PREVENCIÓN

Equipo de Protección Personal



- Casaca o camisa manga larga
- Pantalón u overol de pierna larga
- Lentes para el sol
- Zapato que cubra toda la piel. Evite uso de sandalias, chalas u ojotas
- Bloqueador solar según tipo de piel del trabajador

Fuente: Ministerio de Salud, Chile

Fuente: Achs



Fuente: Ministerio de Salud, Chile

ACHS

GERENCIA DE SALUD
GERENCIA DE PREVENCIÓN

Tenga Presente

- 06:00 AM: Sale el sol. No hay riesgo para la piel.
- 07:00-09:00 AM: El sol es inofensivo.
- 11:00 AM: Aplicar protector solar 30 minutos antes de exponerse al sol.
- 11:00 AM-16:00 PM: Período más dañino. Evite exponerse directamente al sol. Aplicar protector solar de factor alto a lo menos dos veces durante este período. Usar polera o camisa manga larga y casco de ala completa.
- 17:00 PM: Sol aún dañino para la piel. Aplicar nuevamente protector solar.
- 18:00 PM: Reaplicar protector solar: el agua, sudor o tierra pueden haberlo eliminado.
- 19:00-20:00 PM: Sol no presenta gran riesgo para la piel.
- 21:00 PM: Puesta de sol. Sin riesgo del sol para la piel.

Fuente: Achs